

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7778 ZARAGOZA

D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 73/2012G, referente al concursado Castillo S.C., Joaquín Castillo Salvador, María de los Desamparados Fandos Marco, por auto de fecha 12-2-2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Castillo S.C., Joaquín Castillo Salvador, María de los Desamparados Fandos Marco, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal D. César Lorente Martínez con domicilio en Calle Dr. Cerrada, 14-16-18, Esc. 2^a 1º C de Zaragoza, teléfono 976.21.84.24, y dirección de correo electrónico: administradorconcursal@alcorconsultores.es

Zaragoza, 12 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130009419-1